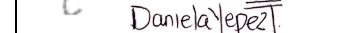


		PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN		Código: FO-CAD-016; Versión: 7	
De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con las actividades a desarrollar. Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, para ejecutar el siguiente:					
1. OBJETO					
(ID: OTIC-172) OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN [SIMON] DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO OBJETO FAMILIAR. PI: TIC_MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA CONTRACTUAL TECNOLÓGICO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL. ACTIVIDAD: REALIZAR MEJORAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE APOYO AL INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL COMO PROPUESTA DE VALOR A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS MISIONALES.					
2. HONORARIOS, PERFILES Y REQUISITOS SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE HONORARIOS VIGENTE					
2.1 ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA A SELECCIONAR					
Nombres y Apellidos Completos:		JENNYFER CATALINA PEREZ MALDONADO		Número de Identificación	
				1.013.583.810	
2.2. PERFIL Y REQUISITOS EXIGIDOS EN LA RESOLUCION DE HONORARIOS					
Perfil según Resolución de Honorarios:		ESPECIALIZADO II		Título según Resolución de Honorarios: De formación profesional, matrícula o tarjeta profesional en los casos de ley. De posgrado o su Equivalente	
Posgrado según Resolución de Honorarios:		TÍTULO DE POSGRADO O SU EQUIVALENTE		Experiencia según Resolución de Honorarios: De 12 a 16 meses de experiencia profesional.	
2.3. PERFIL Y REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y ACREDITADOS POR EL CONTRATISTA A SELECCIONAR:					
Area y/o profesión establecidos en los EstudiosPrevios:		PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS Y/O AFINES, CON TÍTULO DE POSTGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS Y/O AFINES			
De lo Certificado: De acuerdo con lo aportado por el contratista a seleccionar, se evidencia:		TÍTULO DE BACHILLER ACADEMICO EXPEDIDO POR EL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SUR TÍTULO DE INGENIERA DE SISTEMAS EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA EXPEDIDO POR LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA TÍTULO DE MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR			
Fecha de Expedición del Diploma o Acta de Grado de Bachiller		Fecha de Expedición del Diploma o Acta de Grado para Técnico, Tecnológico o Profesional (Si aplica)		Fecha de Expedición del Diploma o Acta de Grado de Especialización (Si Aplica)	
29/11/2003		07/07/2010		28/09/2012	
24/07/2023					
Fecha de Certificación de Terminación de Materias para Contabilizar Experiencia (Si Aplica)		Número de Tarjeta o Matrícula Profesional (Si Aplica)		Fecha de expedición Tarjeta o Matrícula Profesional	
NO APLICA		25255-193958		21/10/2010	
3. REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL DE LO CERTIFICADO POR EL CONTRATISTA A SELECCIONAR:					
Nº	Nombre de la Entidad pública o privada quien Expide la Certificación	Número de Contrato / Clase de Vinculación Laboral / Referencia de Contrato	Experiencia certificada y valorada		Plazo certificado (sin traslajos)
			Fecha Inicio (DD/MM/AAAA)	Fecha Final (DD/MM/AAAA)	
			En Mes(es) y Día(s) Certificados:		
			0 meses y 0 días		
PLAZOS			0,00	0,00	0
			En Año(s), Mes(es) y Día(s) Certificados:		
			0 año(s) 0 mes(es) y 0 día(s)		
VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL					CUMPLE
5. EQUIVALENCIAS / ALTERNATIVAS:					
De acuerdo con la Resolución de Honorarios en donde se adoptan las equivalencias entre formación académica y experiencia, aplicables para los niveles experto, especializado, profesional, tecnólogo, técnico profesional y técnico, para el cumplimiento del perfil a contratar.					
Perfil según Resolución de Honorarios:		ESPECIALIZADO II		Equivalencia aplicar: TÍTULO DE POSGRADO EN MODALIDAD MAESTRIA EQUIVALE A TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	
5.1 SOPORTES QUE DAN CUMPLIMIENTO A LA EQUIVALENCIA:					
Título o certificado universitario presentado por el contratista a seleccionar al cual se le aplica la equivalencia		MAESTRÍA	TITULO DE MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN DIRECCION DE PROYECTOS EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR		
		TIEMPO QUE ACREDITA (SI APLICA)	TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL		
Experiencia que sera certificada para la equivalencia:		NO APLICA			
Nota: Cuando en la columna "Experiencia certificada y valorada" resalte en color amarillo, es por que existe traslajos de experiencia, razón por la cual debe ser diligenciada de forma normativa					
Que conforme a los artículos de Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se verificó la documentación certificada por el contratista a seleccionar, la misma se encuentra relacionada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público para el Estado Colombiano - SIGEP II con sus respectivos soportes, por lo tanto, el contratista a seleccionar CUMPLE con el perfil, título y experiencia validando su idoneidad según requisitos dados en la Resolución de Honorarios expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar para la presente vigencia.					
De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se ha validado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y documentos previos, que es viable realizar la presente contratación, para la prestación del servicio requerido.					

JEFE DE LA OFICINA GESTORA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN	JEFE (A) DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	BRUCE VARGAS VARGAS	
PROYECTÓ (SI APLICA)	CONTRATISTA OTIC	DANIEL QUINTERO RODRIGUEZ	
REVISÓ:	CONTRATISTA GGC	DANIELA YEPEZ FIGUEROA	 Daniela Yepez